

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 16 de mayo de 2024

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2024-11

OBJETO: SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

ACLARACIÓN N°3

En atención a las solicitudes de información presentadas por algunos interesados en la contratación del asunto, hace las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la oferta.

1. La empresa Video base mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2024, manifiesta lo siguiente:

1.1. En el ítem # 13 se requiere campaña de marketing digital: cuando se habla de Cantidad dice (2). Por favor indicar si las cantidades especificadas (2) se ejecutan por mes, o si son 2 campañas que se ejecutan en los 6 meses restantes (jun - Dic 2024)

Respuesta: Son 2 campañas que se van a ejecutar en el tiempo de ejecución del contrato, de igual manera como se establece en las condiciones particulares, las cantidades son estimadas.

1.2. En el ítem # 19 se requiere Generación de Contenido para redes sociales y habla de cantidad (1). ¿Por favor indicar si esta cantidad (1) se ejecuta en un mes o se ejecuta en cuántos meses?

Respuesta: Se ejecuta por mes, ya que es un ítem con actividades específicas.

1.3. En cuanto al ítem # 8 de Emisión en pantalla gigante: en fotos dice "vm publicidad pautada aquí" al contactarles nos dicen que no hay encargado que opere la pantalla y que adicionalmente están malas. ¿Qué solución nos pueden brindar teniendo en cuenta esta información que nos da la comunidad en Quibdó?

Respuesta: En la ciudad de Quibdó, existen pantallas que están en funcionamiento.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

1.4. Las cantidades de cuñas (2), Video institucional (2), videos informativos (4) y streaming (1) son para ejecutar por mes o en el transcurso de (jun - dic 2024):

Respuesta: Son para ejecutar desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, por solicitud de ítem, con una duración de un mes, con las condiciones descritas en las condiciones particulares. Todas las cantidades son estimadas, se pueden hacer más o menos de esa cantidad.

1.5. Si desde Aguas Atrato solicitan un pago a terceros se puede establecer % de comisión?

Respuesta: La empresa no asume el pago a terceros, el contratista es quien debe interlocutor con ellos para garantizar la ejecución del contrato.

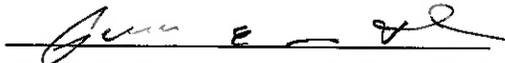
1.6. El pago por pauta en cualquier medio tiene % de comisión para establecer?

Respuesta: Las pautas no son asumidas por la empresa, el contratista es quien debe interlocutor con los medios y garantizar el pago para la ejecución del contrato.

2. El señor Jhoan Smith Mena Tello, mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2024, solicita la ampliación del término de cierre del proceso.

Respuesta: Remitirse a la Adenda No. 2 PQR 2024-11.

Atentamente



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyctó: Paola Rodríguez Palacios / Profesional Proyecto *PP*
 Revisó: Angélica María Mena Mosquera / Profesional Proyecto Jurídica *Angélica*